

VIERNES, 12 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 134

AYUNTAMIENTO DE MERUELO**CVE-2019-6255** *Resolución de la Alcaldía de nombramiento de Tenientes de Alcalde.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace pública la Resolución de la Alcaldía número, de 17 de junio de 2019, de nombramiento de Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento:

"Vista la celebración de las Elecciones Municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019, a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de San Miguel de Meruelo a los siguientes Concejales:

DOÑA MARTA RUIZ CABRILLO.

DOÑA BEATRIZ SOMAZA BADA.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO.- Notificar personalmente la presente Resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de Cantabria para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://meruelo.sedelectronica.es>).

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre".

Meruelo, 3 de julio de 2019.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2019/6255

CVE-2019-6255